

HONDURAS: DEL GOLPE DE ESTADO DE 2009 A LA CRISIS CONTINUADA

Rolando Sierra Fonseca

5 de agosto de 2019

Introducción

Honduras es un país que, desde 2009, ha llamado la atención en el concierto de los procesos políticos electorales latinoamericanos. No solo por el golpe de Estado de ese año, sino por el conjunto de conflictos derivados de las elecciones generales de 2013 y 2017, que siguen teniendo consecuencias a mediados de 2019 y han sumido al país en una inestabilidad sociopolítica creciente.

El propósito de este análisis es examinar el desarrollo político y democrático de Honduras 10 años después del golpe de Estado, que supuso una de las principales quiebras y crisis políticas desde la transición democrática de la década de los años ochenta del siglo XX. El país no ha encontrado una senda de fortalecimiento democrático y un crecimiento y desarrollo sostenidos e incluyentes. Problemas como la pobreza, la desigualdad y la violencia no se han logrado superar y han surgido nuevos retos como la creciente emigración y el gran número de solicitudes de asilo y refugio hacia el norte de América y, en alguna medida, hacia España.

Asimismo, se experimenta una creciente conflictividad por las demandas de la sociedad hacia el Estado, que reivindica mayor transparencia, luchar contra la impunidad, rebajar los precios de los combustibles y, sobre todo, mejorar el acceso a la calidad de la educación y la salud.

Si bien la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y la Comisión de Verdad (CV) presentaron en sus informes de 2011 un conjunto de recomendaciones para que los hechos de 2009 no volvieran a repetirse (subrayando la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática, garantizar los derechos humanos, consolidar el Estado de derecho y ampliar la libertad de expresión) su cumplimiento ha sido limitado, por lo que el país no cuenta con el marco jurídico institucional para procesar y gestionar adecuadamente las crisis sociopolíticas.

Se suponía que, con el cumplimiento de estas recomendaciones, el marco institucional hondureño se tornaría más estable, las instituciones más predecibles y la sociedad lograría

más poder de gestión sobre la vida política y las posibles crisis. Asimismo, la aplicación de las recomendaciones suponía para la democracia hondureña una segunda oportunidad y una posibilidad de revisión profunda de la transición, lo que en términos prácticos significaría retomar el impulso del primer proceso e iniciar otro nuevo, orientado a asumir y vencer los obstáculos y debilidades que impuso la crisis. No obstante, el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR ha sido parcial. En el segundo informe de la Unidad de Seguimiento de las Recomendaciones de la CVR (USCVR) de 2013, los resultados reflejaban que, del total de las recomendaciones, únicamente se habían cumplido 39, 30 se encontraban en proceso de cumplimiento, y 15 no habían logrado avance alguno.

Ese informe permitió una primera y rápida valoración sobre si el país, tras el golpe de Estado, había entrado o no en un nuevo proceso de transición. No obstante, en la actualidad Honduras sigue caracterizándose por una marcada polarización política que provoca constantes conflictos, en un escenario de rezagos sociales y económicos. A continuación, en un primer apartado se describe la crisis política que, como consecuencia del golpe de Estado, produjo la ruptura del bipartidismo electoral en un contexto de crisis electorales. En un segundo apartado se plantean los problemas que han persistido durante la

década 2009-2019: rezago en la reducción de la pobreza, desigualdad y creciente emigración, así como un aumento de las demandas y conflictos sociales. Finalmente, se ofrece un diagnóstico sobre la situación del país, ponderando si se encuentra o no en una nueva senda de consolidación democrática y los escenarios que conlleva.

De la ruptura del bipartidismo al pluralismo partidario

De acuerdo con el primer informe de la CVR, el golpe de Estado de 2009 tuvo varias consecuencias socioeconómicas, internacionales y políticas:

La primera consecuencia directa de los hechos sucedidos en 2009 es que el bipartidismo de Honduras ha sufrido un serio deterioro. La crisis interna que está viviendo el Partido Liberal de Honduras, de la que no se ha recuperado, ha hecho tambalear la estabilidad histórica del sistema de partidos (CVR, 2011: 230).

De hecho, en Honduras, hasta las elecciones generales de 2013, persistió el bipartidismo electoral. La génesis e historia de los partidos políticos como organizaciones con personalidad jurídica puede dividirse en cuatro momentos: el primero es el surgimiento de los actuales partidos Liberal y Nacional, que se produjo en el marco de la denominada reforma liberal y la formación del Estado entre 1876 y 1906. El segundo momento se produce durante la década de los años setenta del siglo XX, y se caracteriza por la crisis sociopolítica tras el conflicto armado con El Sal-

vador en 1969. En esta circunstancia, surgieron el Partido de Innovación y Unidad Nacional (PINU) y el Partido Demócrata-Cristiano de Honduras (PDCH). El tercer momento se encuadra en el periodo democrático que se construyó a partir de 1981, cuando apareció el Partido Unificación Democrática (PUD) (Sierra, 2006: 10). Por último, en el cuarto momento, tras el golpe de Estado de 2009, surgieron cuatro nuevos partidos políticos. Así, con la autorización del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en 2012 se organizaron e inscribieron el Partido Anticorrupción (PAC), el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), el Partido Alianza Patriótica Hondureña y el Partido Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (FAPER). En 2019, hay en Honduras nueve partidos con personalidad jurídica, aptos para postular candidatos a cargos públicos electivos nacionales en sus diferentes órdenes. Además, en ese mismo año, han presentado solicitud de inscripción diez nuevos partidos, lo que refleja una tendencia hacia la fragmentación o pluralización del sistema político en el país.

Hasta las elecciones generales de 2013, el sistema era básicamente bipartidista —aun cuando había cinco partidos políticos— dado que el Partido Liberal y el Partido Nacional se habían ido alternando en el poder. Ambos se ubican ideológicamente dentro del liberalismo, mientras que los partidos emergentes tienden a ubicarse en el espectro socialdemó-

crata y socialcristiano. Asimismo, hasta 2013 Honduras seguía siendo de los pocos países en América Latina que mantenía un sistema bipartidista y no había sufrido la fragmentación partidaria de otros muchos países de la región. De hecho, hasta ese año, los partidos nuevos en su conjunto no alcanzaban más del 5% del electorado y una representación que aumentaba levemente en el Congreso Nacional (aunque su presencia en las alcaldías del país ha sido casi nula). Esto significaba, por un lado, un elemento de estabilidad política en el país, pero, por otro, una falta de diversidad de propuestas partidarias e ideológicas (Sierra, 2006: 11). El sistema bipartidista se caracterizó porque había mayorías no divididas. Los partidos Liberal y Nacional mantenían tendencias centralistas y el modelo presidencialista reducía las diferencias ideológicas. Sin embargo, en los dos últimos procesos electorales —de 2013 y 2017— sí se ha superado el bipartidismo tradicional:

Las presidenciales de 2013 y 2017 confirmaron el final del bipartidismo histórico. El cambio y el orden polarizaron las campañas, contrapusieron dos candidatos y dos agendas. Por el lado de Libre, el mensaje de reformas lo enarbó Castro en 2013 y Nasralla en 2017, al frente de una coalición que unió a su base electoral (sin la sigla PAC, perdida ante el TSE), Libre y el PINU. Al frente, Hernández se colocó como el garante de la estabilidad y la seguridad (más allá de las promesas concretas de campaña, alrededor de los bonos, en particular el “Bono 10.000” para familias de mínimos ingresos, etc.). En la polarización, el liberalismo quedó tercero, sumó dos derrotas consecutivas,

cada una como el peor desempeño del partido en su momento. En 2013, los colores los defendió Mauricio Villeda, hijo del más importante presidente liberal del siglo XX, Ramón Villeda; en 2017, Luís Zelaya, ganador de las primarias y con una corta trayectoria política (Romero, 2019: 234-235).

Las elecciones de 2013 señalaron dos claves: “La primera, la continuidad en la conducción del Estado de uno de los dos grandes partidos tradicionales (el Partido Nacional, PN). La segunda, la emergencia de dos nuevas fuerzas políticas: el Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el Partido Anti Corrupción (PAC)” (CESPAD, 2014: 3).

Por vez primera desde 1981, los resultados modificaron la correlación de fuerzas en el Congreso Nacional. La principal novedad fue que los dos grandes partidos perdieron el 39% de su representación parlamentaria y LIBRE y PAC se posicionaron como nuevas fuerzas políticas. De hecho, el partido LIBRE se convirtió en la segunda fuerza electoral y el histórico Partido Liberal tuvo muy malos resultados. En porcentajes, el PN obtuvo el 37% de los escaños mientras que la suma de LIBRE, el Partido Liberal y el PAC obtuvieron el 60%; el restante 3% se repartió entre tres partidos minoritarios: Unificación Democrática (UD), la Democracia Cristiana (DC) y el PINU (CESPAD, 2014: 3-4).

Crisis y reformas electorales

Como era de esperar, el surgimiento de los nuevos partidos trajo una nue-

va dinámica en el proceso político, tanto en la conformación del Congreso Nacional, como en sus debates y formas de legislar. Igualmente, se produjeron cambios en la conformación de instituciones como el TSE y el Registro Nacional de las Personas, dirigidos a elevar la transparencia en los procesos electorales. Esto se debió a que los nuevos partidos, pero también la ciudadanía, elevó la crítica sobre la institucionalidad y transparencia del sistema electoral.

Las elecciones de 2017 fueron especialmente cuestionadas porque permitieron la reelección presidencial sin una base jurídica sólida, con muy bajos niveles de legitimidad:

Por vez primera desde la promulgación de la Constitución de 1982, un presidente en ejercicio ha concurrido a una reelección presidencial. La sentencia de abril de 2015 de la Sala de lo Constitucional (SC) de la Corte Suprema de Justicia declaró inaplicables los preceptos constitucionales que prohíben la reelección, por considerarlos contrarios al principio de igualdad y al derecho a la participación política consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales ratificados por Honduras. Dicha sentencia responde a un recurso de inconstitucionalidad promovido por un grupo de diputados de los partidos Nacional y de Unificación Democrática, y a otro interpuesto por el expresidente Callejas Romero. La decisión de la Corte, que instituye de facto la posibilidad de una reelección indefinida, ha provocado el rechazo de las principales fuerzas de la oposición que, no obstante, decidieron participar en las elecciones (UE, 2018: 18).

Téngase en cuenta que, en lo que se lleva de siglo, en Honduras ha habido dos intentos de reforma a la reelección presidencial (Triminio y

Muñoz-Portillo 2019: 111-112). El primero fue impulsado por José Manuel Zelaya en 2009, resultó fallido y desencadenó el golpe de Estado; el segundo fue el promovido por el gobierno de Juan Orlando Hernández, quien consiguió habilitar la reelección.

Ahora bien, según la Constitución hondureña hay una norma pétrea que impide la reforma del artículo relacionado con la reelección. Se establece un “doble candado” a la prohibición, puesto que penaliza mediante otras cláusulas constitucionales y el Código Penal, cualquier intento por modificar dicha norma. Por lo tanto, la vía para reformarla debería ser mediante una Asamblea Constituyente (Martínez y Brenes, 2012).

No obstante, la Sala de lo Constitucional aprobó en 2015 la posibilidad de la reelección, lo que refleja la debilidad institucional del país, más aún teniendo en cuenta el precedente que desencadenó el golpe de Estado de 2009. Asimismo, como se plantea en diversos estudios, la mayoría de la población hondureña no estaba de acuerdo con la reelección presidencial, lo cual añade al problema de la debilidad jurídica, el problema de su legitimidad (FLACSO, 2015; ERIC, 2017; CEDOH, 2017, y Latinobarómetro, 2015-2017).

En relación con el sistema electoral, tampoco ha habido avances. Tras el golpe de Estado se pretendieron im-

pulsar cambios en la institucionalidad y en la legislación electoral. El propio informe de la CVR de 2011 recomendaba una nueva ley electoral o cambios fundamentales en la ley vigente, para establecer unas reglas de juego claras y para, justamente, consolidar la solidez institucional del país. Poco después, en 2013, la Misión de Observadores de la Unión Europea llegó a conclusiones similares. Además, durante la campaña electoral de 2013 los candidatos y candidata a la presidencia firmaron, bajo los auspicios de Naciones Unidas, un acuerdo donde se comprometían a aprobar una nueva ley electoral consensuada y aceptada por todos los actores políticos. Sin embargo, se llegó a la campaña electoral de 2017 sin haber procedido a reforma alguna, prolongando los problemas de confianza, incertidumbre y sospechas de fraude. Así:

La necesidad de reformas electorales está planteada en el país desde hace varios años, pero cobraron más vigencia y urgencia después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009. A partir de las elecciones de 2017 se agregó una mayor complejidad a las reformas político-electorales que requiere el país, ya que la Sala de lo Constitucional resolvió a favor de la reelección en la presidencia de la República (Sosa, 2019a: 5).

Finalmente, el 23 de enero de 2019, el Congreso Nacional aprobó las reformas constitucionales para modificar el modelo electoral. Estas reformas implican la supresión del TSE y la creación de dos nuevas figuras: el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral,

institución que tendrá el mismo poder que la Sala de la Corte Suprema de Justicia para resolver cualquier conflicto que surja en esa materia. Las reformas para garantizar la transparencia y credibilidad de los procesos electorales se aprobaron (con algunas discrepancias, ampliamente debatidas) con 107 votos a favor y 16 en contra, y los nuevos órganos se aprobaron con 111 votos a favor y 12 en contra.

El Consejo Nacional Electoral tendrá como función la organización y la administración de las elecciones y el Tribunal de Justicia Electoral se ocupará de los temas judiciales electorales¹. No obstante, el nombramiento de los titulares de ambos órganos ha generado una nueva crisis entre los partidos, dado que no solo se pretende nombrar a los mismos miembros del TSE vigente, sino también porque la nueva legislación es poco clara con respecto a los propios nombramientos. Esta situación reproduce otro de los elementos generadores de crisis sociopolíticas en el país, el de los nombramientos de los miembros

¹ Asimismo, en el marco de estas reformas se acordó que el Registro Nacional de las Personas lo administrase una Comisión Permanente, integrada por tres comisionados propietarios y dos suplentes que sustituirán a los propietarios en sus ausencias. Los comisionados deberán ser elegidos por las dos terceras partes del Congreso Nacional y ejercerán sus cargos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos. Además, ningún comisionado podrá repetir en la presidencia hasta que los demás la hayan ejercido.

que el Congreso Nacional realiza: los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República y su adjunto, el Procurador General de la República y los titulares del Tribunal Superior de Cuentas y del Instituto de Acceso a la Información Pública, entre otros.

Por lo tanto, el conflicto sobre los nuevos órganos electorales crea un escenario crítico en el marco de una reforma inconclusa, hasta cierto punto de origen fallido por la falta de consenso. En consecuencia, el futuro de dichos órganos y de la posibilidad de que puedan garantizar procesos electorales creíbles son inciertos, al igual que garantizar la transparencia en el financiamiento de las campañas electorales y la inclusión de amplios sectores de la población.

Los factores socioeconómicos

1. Economía. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Honduras tiene una economía pequeña, abierta y de ingreso medio-bajo:

En 2017, el PIB per cápita a precios corrientes del país fue de 2.480 dólares, el tercero más bajo de América Latina y el Caribe, y solo superó a Nicaragua y Haití. Asimismo, el país tiene una canasta exportadora poco diversificada y altamente concentrada en bienes primarios de poco valor agregado, lo cual incrementa la vulnerabilidad a fluctuaciones de los precios internacionales y a eventos climáticos extremos (Almeida, Prat, Vargas-Moreno y Acevedo, 2019: 1).

El estudio también sostiene que el desempeño macroeconómico en los últimos 15 años ha sido irregular:

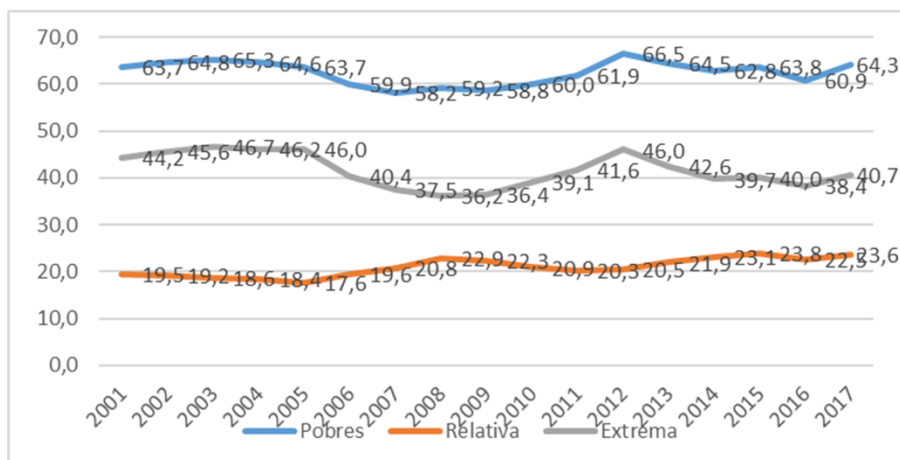
Entre 2000 y 2008, la economía tuvo un crecimiento anual promedio de un 5,3%, impulsado por el consumo final y las exportaciones de café y de productos textiles. Sin embargo, entre 2008 y 2009 la economía estuvo afectada por las crisis gemelas (financiera y sociopolítica) con repercusiones negativas sobre el crecimiento, la inflación y las finanzas públicas. Sin embargo, desde 2014 se ha observado una tendencia a la consolidación fiscal y una mejora en el desempeño económico. [...] Según datos del FMI, entre 2000 y 2017 el crecimiento económico anual promedio del país fue del 3,9%, superior a lo observado en el resto de los países de Centroamérica y República Dominicana (3,6%) y de América Latina y el Caribe (2,6%) (Almeida, Prat, Vargas-Moreno y Acevedo, 2019: 2).

2. Pobreza y desigualdad. Por otro lado, la recuperación y estabilidad del crecimiento económico no se han reflejado en mejoras significativas en el bienestar de la población. Es más, desde comienzos del siglo no se ha logrado una reducción significativa de los niveles de pobreza en el país.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Honduras tiene uno de los índices de pobreza más altos de la región, con un 67,4% (CEPAL, 2018).

Como se observa en el Gráfico 1, entre 2001 y 2017 el porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema no se ha logrado reducir. Mientras que en 2001 el porcentaje de pobres era del 63,7%, en 2017 era del 64,3%. Se registró una reducción entre 2007 y 2010, pero se incrementa en 2013 hasta el 66,5%. Es cierto que la pobreza extrema pasó del 44,2% en 2001 al 40,7% en 2017, aunque hubo un incremento en 2013 al 46% (Sierra, 2019). En relación con la pobreza relativa se constata una tendencia creciente entre 2001 y 2017, del 19,5% al 23,6%.

GRÁFICO 1. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema (2001-2017)



Fuente: INE, EPHPM mayo de cada año 2016-2017.

Esto significa que el gobierno de Honduras ha concentrado sus esfuerzos en la disminución de la pobreza extrema, mediante programas y proyectos de compensación social; de ahí que se haya logrado reducir mínimamente la pobreza extrema, aunque aumente la relativa. Cabe concluir que las políticas no están orientadas a generar un modelo de desarrollo que reduzca estructuralmente ni la pobreza ni la desigualdad.

Al desagregar la situación de los hogares por zonas urbanas/rurales, se observa claramente un aumento del porcentaje de la pobreza en los hogares rurales. Así, en 2014 el porcentaje de hogares rurales en pobreza era del 70,6% y, en 2017, del 73,5%; por el contrario, la pobreza urbana ha descendido del 66,1% en 2014 al 64,9% en 2017. Hay prácticamente un 9% de diferencia entre los hogares pobres rurales y los urbanos (Sierra, 2019).

Por lo demás, los problemas concernientes a la reducción de la pobreza se exacerban debido a los elevados niveles de informalidad y subempleo:

Mientras que en 2017 la informalidad era del 51,4% del empleo urbano, el subempleo era del 44,2%. Tanto la informalidad como el subempleo se concentran en actividades de bajo valor agregado y que requieren mano de obra poco calificada, como el sector agrícola y la construcción. Por otra parte, la informalidad ha aumentado desde 2009. La tasa de informalidad masculina pasó del 73% en 2009 al 83,2% en 2017, mientras que la femenina aumentó del 74,8% al

80,6% durante el mismo periodo (Almeida, Prat, Vargas-Moreno y Acevedo, 2019: 5-6).

3. Emigración. La situación socioeconómica del país está generando un alto flujo de emigración, principalmente hacia EE.UU. En el ciclo 1990-2015 se registra una tendencia creciente de población hondureña indocumentada en EE.UU. Se estima que, en 2017, un total de 945.916 hondureños vivían en EE.UU.

Según el Banco Central de Honduras (2018), la mayoría de los hondureños emigrantes reside en EE.UU. (79% del total). De este total, el 63,3% son hombres y el 36,7% mujeres. Los siguientes destinos son España y México, con un 7,9% y un 3%, respectivamente. En ambos casos se trata principalmente de mujeres: un 76,7% y un 56,5%. Les siguen Panamá y Costa Rica, a donde se dirigen un 2,2% y un 2% del total de emigrantes. El restante 5,9% se distribuye en otros países, entre los que sobresale Canadá, al que acude el 1,8%.

Es importante destacar que, en el caso de Honduras, el movimiento migratorio ya no responde únicamente a flujos laborales —hacia el norte de América— y que también hay más desplazamientos hacia otras regiones. En Honduras, los detonantes de la emigración son: i) la situación socioeconómica, ii) la inseguridad y la violencia, iii) las redes y la reunificación familiar, iv) la tenencia de la

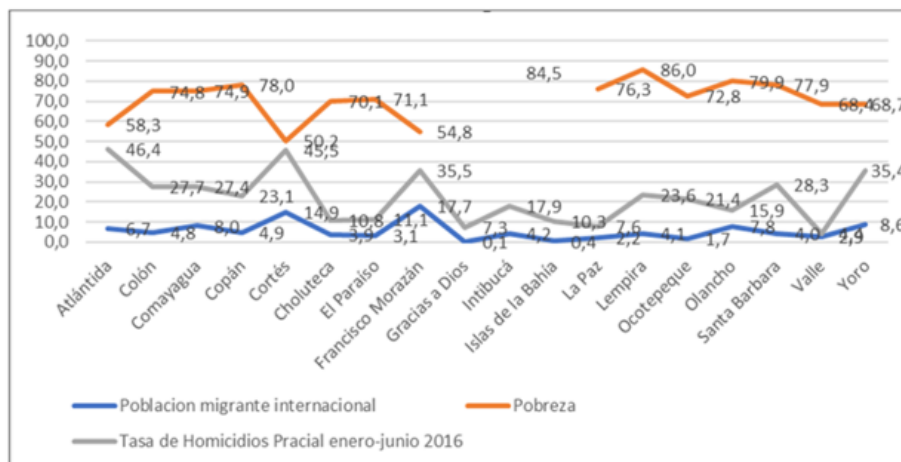
tierra y la conflictividad agraria y v) el cambio climático.

Si bien los estudios de percepción trasladan la imagen de que la causa de la emigración radica en la falta de empleo y de oportunidades para generar ingresos, es interesante observar los porcentajes de emigración por departamento, en comparación con los porcentajes de pobreza y la tasa de homicidios. En el Gráfico 2 se agrupan los departamentos de acuerdo con esta comparación. Se constata que los departamentos que registran altos porcentajes de emigración, Cortés y Francisco Morazán, son los más desarrollados, pero también presentan altas tasas de homicidios a nivel nacional. El departamento de Atlántida también tiene un (relativamente) bajo porcentaje de población pobre y altas tasas de homicidios, aunque el porcentaje de población emigrante es bajo.

Estos tres departamentos son los que concentran mayor población urbana. Los departamentos con mayor porcentaje de población rural y más pobres presentan bajas tasas de homicidios, exceptuando el caso de Yoro, donde se observa un mayor grado de emigración.

De este modo, se puede considerar que las causas y factores de la emigración hondureña son múltiples y estructurales. Ante la constricción del mercado de trabajo y la saturación de la economía informal, la migración de fuerza de trabajo poco cualificada hacia los centros capitalistas se ha convertido en una constante. Esto tiene implicaciones que rebasan lo económico y tienen repercusiones sociales, debido a la disolución del núcleo familiar y al debilitamiento de la ciudadanía en el terreno político.

GRÁFICO 2. Comparación entre los porcentajes de emigración internacional, pobreza y tasa de homicidios por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en el INE y en el Observatorio de la Violencia.

La emigración afecta a la mayoría de la población que no encuentra una ocupación remunerada que le permita satisfacer sus necesidades básicas; por lo tanto, es ante todo una lucha por la supervivencia en el marco de escasas oportunidades (Sierra, 2019).

¿Es posible la consolidación democrática en Honduras?

Después de analizar los efectos de la crisis en el sistema de partidos y en los procesos electorales, así como la situación socioeconómica, surge la pregunta sobre las posibilidades de la consolidación de la democracia en Honduras. Resulta difícil establecer cuándo una sociedad ha alcanzado ese nivel y, desde la ciencia política, el debate sigue abierto, aunque parece haber consenso sobre dos condiciones genéricas: que las reglas del juego político sean aceptadas por los actores sociales y que la democracia incida favorablemente sobre el cambio social.

La consolidación democrática se constata por la evidencia y predictibilidad de la estabilidad de un sistema político, cuya gobernabilidad mejora. La gobernabilidad concierne a las condiciones y capacidades de una sociedad para procurar la eficiencia en la provisión de políticas y servicios públicos de calidad, en un marco de inclusión, participación y deliberación ciudadana en la esfera pública. Es decir, la gobernabilidad acompaña el proceso de consolidación política, en tanto implica la

existencia de capacidades de gestión democrática. Así, este apartado tiene por objeto aproximarse al proceso de consolidación de la democracia hondureña tras el golpe de Estado y analizar las condiciones que el país requiere para fortalecer su gobernabilidad.

A estos efectos se toma como marco teórico la propuesta que Schedler planteó para valorar la consolidación democrática, que distingue cuatro lógicas diferentes pero complementarias: i) la lógica de los síntomas, ii) la de la prueba, iii) la lógica de la prevención y iv) la de la autopercepción. Además, el estudio de la consolidación democrática implica la necesidad de utilizar dos clases de reglas o parámetros: reglas de evidencia y reglas de inferencia. A la vez, las reglas de inferencia pueden ser descriptivas (es decir, juicios sobre los estados o grados de consolidación) o predictivas (formuladas a partir de lo que dicen los datos presentes sobre el futuro) (Schedler, 2000). En lo que sigue, se examina el proceso de consolidación política en Honduras conforme a esta perspectiva.

Señales del funcionamiento de la democracia

En primer lugar, se analiza la lógica de los síntomas. Bajo esta lógica se trata de identificar la ausencia o presencia de signos que muestran la aceptación de la democracia formal por parte de los actores estratégicos. Hay tres categorías básicas de sinto-

matología —el recurso a la violencia, el rechazo de las elecciones y la transgresión a la autoridad— aunque en este análisis se examinan las dos primeras.

1. El recurso a la violencia. Después del golpe de Estado, Honduras celebró elecciones generales en 2009, 2013 y 2017 y mantuvo así la continuidad electoral desde 1982. En ninguna de esas citas se registraron hechos violentos que afectasen a su desarrollo. Sin embargo, los procesos de 2013 y 2017 se caracterizaron por derivar en crisis postelectorales que registraron hechos violentos. Así, por ejemplo, los comicios del 26 de noviembre de 2017 se desarrollaron con tranquilidad, hasta que de noche, “el tribunal electoral aumentó la incertidumbre al no dar resultados preliminares en la hora estipulada, lo hizo más tarde y en ello indicaba una tendencia favorable al candidato de la Alianza de Oposición contra la Dictadura; así se fueron a dormir los hondureños con la percepción que la Alianza aventajaba los comicios” (Mejía, 2019: 290). Los observadores internacionales dieron asimismo cuenta de la crisis postelectoral y, según la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea:

En el contexto de una elección muy ajustada, en la que tanto Salvador Nasralla como Juan Orlando Hernández se habían declarado vencedores la noche misma del 26 de noviembre, la inversión de la tendencia de los resultados a medida que avanzaba el escrutinio y las dudas sobre la integridad del sistema provocadas por la sustitución de uno de

los servidores del TSE contribuyeron decisivamente al aumento de la tensión postelectoral. La oposición se movilizó para denunciar lo que consideró un fraude electoral a favor del candidato oficialista. Durante algunas de las manifestaciones convocadas en diversos puntos del país se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas del orden, que en ocasiones fueron acusadas de recurrir a un uso excesivo de la fuerza. Los enfrentamientos se saldaron con un elevado número de víctimas mortales, fundamentalmente entre los manifestantes pero también en las filas de la policía (UE, 2018).

Por su parte, la Coalición de Observación Electoral No Partidaria publicó un informe en el que afirmaba que:

El periodo postelectoral concentró la mayor parte de la violencia, marcado por la crisis generada ante la declaratoria final y divulgación de los resultados por parte del TSE y el rechazo de estos por parte de la Alianza Opositora y el Partido Liberal, quienes manifestaron que las elecciones fueron fraudulentas. La violencia política durante esta etapa aumentó y, precisamente, el 29 de noviembre se registró la primera de las 38 víctimas de homicidios del periodo postelectoral. Según informes internacionales, el contexto postelectoral mostró graves violaciones a derechos humanos por el uso excesivo de la fuerza de la Policía Militar del Orden Público y del ejército. Al comparar los últimos dos procesos electorales en Honduras y, particularmente, los homicidios ocurridos por violencia política, el número de víctimas se redujo al pasar de 48 entre las elecciones primarias (13 muertes) de 2012 y generales (35) de 2013 a 12 en el proceso de 2017. Pese a ello y por tratarse de una contienda electoral atípica por la reelección presidencial aprobada, los hechos violentos aumentaron durante la etapa postelectoral, ya que la inconformidad de la población ante los resultados del TSE se reflejó en las calles, ocasionando enfrentamientos con las fuerzas del orden (Coalición de Observación Electoral No Partidaria, 2018: 28).

Estas líneas reflejan que, en los últimos procesos electorales, ha habido un aumento de la violencia y de la conflictividad. Por lo tanto, de no asumirse los cambios requeridos en la legislación y la institucionalidad electoral, el aumento de la violencia podría ser incluso mayor en próximas elecciones.

2. El rechazo de las elecciones. En una democracia representativa, el reconocimiento de las reglas del juego supone necesariamente la aceptación de unas elecciones competitivas, libres y justas. Ya en 2014, de acuerdo con el Barómetro de las Américas sobre los países de Centroamérica, la confianza en las elecciones de la ciudadanía hondureña era el menor en el marco de la subregión. Asimismo, el monitoreo de las elecciones de 2017 de la Coalición de Observación Electoral No Partidaria evidenciaba el aumento de la desconfianza al punto de que “el porcentaje de hondureños que no tiene ‘ninguna confianza’ en el proceso casi se ha doblado del 23,8% en 2013 al 39,4% en 2017. Se está ante una notoria falta de legitimidad ya no solo del proceso, sino también de la propia convocatoria al mismo, lo cual se expresó activamente en movilizaciones y protestas” (Coalición de Observación Electoral No Partidaria, 2018: 14-15). Las últimas tendencias observadas muestran la creciente desafección hacia la participación electoral:

El promedio de participación en elecciones presidenciales (1985-2017) es del 64,9%, por debajo de la media latinoamericana, con una inquietante evolución entre fines del siglo XX (74,3%) y principios del XXI (57,4%). Para este lapso, es la más baja de América Central, casi 20 puntos por debajo de Panamá, que encabeza la lista. La abstención se ha convertido en una pieza clave de los procesos electorales. En tres décadas Honduras ha perdido, aproximadamente, 25 puntos de participación (Romero, 2019: 216-2017).

El manejo de las crisis

A continuación, se estudia la “lógica de prueba”, es decir, cómo los gobiernos y la ciudadanía responden a las situaciones de crisis democrática. Estas crisis introducen incertidumbre y, cuando una democracia nueva entra en una crisis severa, pueden preverse tres resultados: i) colapso, ii) deslizamiento hacia un patrón de crisis recurrentes que crean una situación de fragilidad permanente o iii) sorteo exitoso de la crisis que establece un sólido precedente de flexibilidad política. Esta tercera posibilidad es la que, justamente, ratifica la consolidación democrática y sirve de referencia para la “lógica de la prueba”.

En las democracias, las crisis políticas provocan drásticas caídas de la confianza en su sostenibilidad. Pero, si los actores logran superar la amenaza antidemocrática, pueden salir reforzadas. Por eso las crisis pueden, en última instancia, consolidar la democracia. Empero, debe evitarse un análisis simplista que tienda a interpretar la falta de crisis como

indicador de consolidación o que, por el contrario, interprete sin cortapisas que un manejo exitoso de la crisis es igualmente signo inequívoco de consolidación. En Honduras:

La transición a la democracia [...] ha pasado por tres fases bastante diferenciadas: i) Transición precaria en un contexto regional de guerra interna y en un contexto mundial de Guerra Fría (1982-1990); ii) Transición sostenida en un contexto de distensión, diálogo y apertura (1990-2009); iii) Transición debilitada por el quiebre político institucional del golpe de Estado de 2009 y agudizada por una crisis que se mantuvo sin solución en los últimos diez años [2009-2019] (Salomón, 2019: 307).

Para esta autora, la última crisis todavía no se ha resuelto en Honduras. Es más, las movilizaciones sociales y políticas han cuestionado la institucionalidad democrática y a los partidos políticos debido al creciente deterioro ético, la complicidad política y su alineamiento en torno al blindaje de la corrupción. Entre las movilizaciones que se han producido destacan las siguientes: la movilización contra el golpe de Estado (2009), la movilización contra la corrupción (2015), la movilización contra la reelección y el fraude (2017) y la intensificación de la lucha anticorrupción ante el blindaje de los corruptos (Salomón, 2019: 307).

Ya el informe de la CVR de 2011 planteó un escenario continuado de crisis institucionales que han mantenido al país bajo el signo de los siguientes patrones:

a) El “presidencialismo-personalismo-autoritarismo” como una derivación o prolongación del estilo caudillista propio del periodo dictatorial, b) un estilo de negociación y de toma de decisiones cupulares, en donde prevalece la secretividad o “misas negras” en la búsqueda de acuerdos informales al margen de la legalidad y la institucionalidad, c) el centralismo, como consecuencia del estilo de negociación imperante en el cual los poderes Ejecutivo y Legislativo determinan financiera y políticamente los asuntos claves; d) la persistencia del poder militar dentro de los asuntos civiles, al seguir siendo el centro de consulta durante las crisis y determinar hacia quién o dónde inclinan la balanza, e) la visión clientelar del Estado en búsqueda de lealtades militantes más que en criterios propios de la meritocracia. Otro de los aspectos comunes que han regido las crisis institucionales y políticas en Honduras es que estas son cíclicas, con los mismos actores, es decir los partidos y sus élites políticas (Mejía, 2019: 296).

Las crisis varían según su intensidad y las acontecidas entre 2009 y 2017 evidencian el agotamiento de un modelo que, lejos de fortalecer la institucionalidad, la está erosionando y debilitando:

Las crisis han estado revestidas por luchas de poder no necesariamente partidarias ni ideológicas, sino por intereses particulares y de cacicazgos en donde la cultura de los “pactos bajo la mesa” ha prevalecido desde el bipartidismo que dominó hasta antes del golpe de 2009 las transiciones democráticas, hasta el surgimiento del tripartidismo a partir de 2013. La cultura del “pactismo” sigue vigente y las élites políticas se reparten las cuotas según la conveniencia de las cúpulas partidarias. [...] Dentro de las novedades que se han dado en las crisis institucionales y políticas del país destacan:

- Incipientes impulsos de reformas electorales: realización de elecciones primarias e internas que sustituyen los candidatos de dedo.

- La separación de papeletas para cargos de elección a nivel presidencial, municipal y de diputados.
- El uso de la fotografía en las papeletas.
- Una Ley de Política Limpia.
- Las reformas electorales de 2019 que dan vida a dos entes electorales: el Consejo Nacional Electoral que sustituye al TSE, y el Tribunal de Justicia Electoral, que entrarán en vigor en mayo de 2019.
- Una ciudadanía más demandante, el uso de las redes sociales ha permitido denunciar los pactos bajo la mesa para el reparto de cuotas y poder del país a que han llegado y siguen llegando las élites políticas del país.
- Altos funcionarios y líderes de la aristocracia política que se creían intocables hoy son señalados en los tribunales de justicia por presuntos ilícitos (Mejía, 2019: 295-296).

De momento, la crisis no ha afectado la continuidad formal de la estabilidad electoral. No obstante, por su naturaleza e intensidad, y la creciente conflictividad política, hay un conjunto de factores que pueden provocar el colapso de la ya débil institucionalidad democrática, puesto que persisten situaciones sin resolver. Por otra parte, existen dos factores no citados que elevan la vulnerabilidad política: i) el clima de violencia e inseguridad y ii) la corrupción y la impunidad.

En relación con el primer factor, Honduras se encuentra entre los países más violentos del mundo y, a inicios de la década de 2010, alcanzó una tasa de homicidios casi 10 veces mayor que la del promedio mundial. Bien es cierto que, entre enero y noviembre de 2018, bajó la tasa y se produjeron 3.310 asesinatos, según el

Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH):

Esto significa una tasa de homicidios de 40 por 100.000 habitantes, una pequeña disminución con respecto al 42,8 por 100.000 registrado en 2017, cuando hubo 3.791 asesinatos. Después de llegar a un pico de 85,5 asesinatos por 100.000 habitantes en 2011, la tasa de homicidios de Honduras se redujo a la mitad en 2017 (...). En las primeras dos semanas de 2019, fueron asesinadas 30 personas en ocho masacres diferentes, lo que demuestra que continúa existiendo el tóxico cóctel de violencia pandillera, altos niveles de impunidad y corrupción (Dalby y Carranza, 2019).

De este modo, la inseguridad sigue siendo para la ciudadanía el principal problema que enfrenta el país, una percepción que se mantiene desde hace años. De acuerdo con el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS):

La población consultada en un 42,8% refiere que el problema más urgente que enfrenta el país es la inseguridad. Las tres encuestas desarrolladas por el IUDPAS en los años 2014, 2016 y 2018, evidencian la reducción de 9,4 puntos porcentuales entre 2014 y 2016, y de 18,3 puntos porcentuales en el 2018. Al respecto, los resultados del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV-IUDPAS-UNAH, 2018) señalan que la tasa de homicidios en 2018 disminuyó 2,3 puntos al cerrar en 4,3 homicidios por cada 100.000 habitantes (HPCCMH) y coloca a Honduras entre los 5 países más violentos de Latinoamérica (Insight Crime, 2019) (IUDPAS, 2018: 8).

En esta línea de leve reducción de la violencia, los resultados del IUDPAS a la pregunta, “¿Ha sido víctima de la delincuencia en los últimos 12 meses?”, muestran que “13 de cada 100

personas, han sido víctimas de algún delito en el periodo de referencia. Al comparar los resultados con las encuestas anteriores, se observa que la tasa de victimización ha descendido de manera constante, en promedio un 4% entre cada estudio” (IUDPAS, 2018: 15). Asimismo, los resultados del Barómetro de las Américas de 2014 ya indicaban que, a pesar de los niveles de delincuencia, el 66,4% de hondureños se sentía algo o muy seguro en su barrio o comunidad. Un dato de interés que anticipaba este informe es que, mientras la percepción de inseguridad no es un determinante significativo de apoyo al sistema político, haber sido víctima de la delincuencia sí lo es.

Por último, en lo que respecta a la corrupción y la impunidad, Honduras no registra mejoras en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional. Desde inicios del siglo XXI el nivel se ha mantenido entre el 2,5 y el 2,9 (como en 2018) donde 0 equivale a completamente corrupto y 10 significa totalmente transparente. Ahora bien, la ciudadanía y las instituciones han empezado a reaccionar ante las prácticas corruptas. Así, por ejemplo:

La corrupción del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), evidenciada por la profunda crisis de la institución, provocó las manifestaciones masivas y más prolongadas que ha vivido el país. La Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), además de los casos del IHSS, ha apoyado al Ministerio Público en la investigación de diputados y otros

exfuncionarios para que sean llevados a la justicia (Castellanos, 2019: 269).

Dicha reacción ha conllevado un aumento de las denuncias por corrupción tanto hacia instituciones estatales como de la sociedad civil, y ha implicado que el gobierno cree instancias para su control. No obstante, en muchos casos, se han abandonado los problemas en manos de pocos jueces y periodistas que, además, a menudo hacen negocio de los escándalos políticos.

Las bases de la democracia

Tras la lógica de los síntomas y la de la prueba, se analiza la lógica de la prevención. Esta lógica indaga sobre la presencia de fundamentos estructurales sólidos y consistentes, y apela a distintos tipos de cimientos, entre los que se cuentan las bases socioeconómicas, las culturales, las estratégicas y las institucionales.

1. Bases socioeconómicas. Honduras, como se ha adelantado, es un país que se ha caracterizado a lo largo de su historia por un crecimiento económico lento e inestable y sus logros en desarrollo han sido desiguales a escala territorial. Entre 2000 y 2017 el crecimiento anual promedio fue del 3,9%, insuficiente para que el país entrase en una senda de desarrollo sostenido. Además, registra una alta desigualdad en la distribución del ingreso y un 67,3% de los hogares es pobre. Finalmente, aun cuando las evaluaciones sobre la economía

personal son menos negativas que las de la economía nacional, diversos estudios de opinión señalan que la mayoría de los hondureños piensa que su situación ha empeorado (Barómetro de las Américas, 2014; ERIC, 2018 y Latinobarómetro, 2018).

2. Bases culturales. Uno de los mayores desafíos de la gobernabilidad en Honduras radica en cómo pasar de una cultura política en la que se reproducen patrones autoritarios y caudillescos, a una cultura cívica cuyos valores y prácticas se caractericen por la participación, el diálogo, la tolerancia y el consenso. En este aspecto los datos no son halagüeños. El Barómetro de las Américas de 2014 mostraba en Honduras un bajo grado de tolerancia política y que la ciudadanía, en su entorno cotidiano, atestiguaba prácticas de corrupción. Cuatro años después, el Latinobarómetro constataba que, en términos de confianza interpersonal “Brasil registra un 4% en 2018; Venezuela alcanza solo un 8%; Costa Rica un 10%, y Honduras un 14%” (Latinobarómetro, 2018).

3. Bases estratégicas. Expertos y especialistas coinciden en que el establecimiento de un amplio consenso democrático supone que: a) todos los grupos políticos aceptan las reglas del juego, b) ningún actor nacional, social, económico, político o institucional significativo gasta recursos para lograr sus objetivos mediante la

creación de un régimen no democrático, c) ningún actor colectivo desafía la legitimidad de las instituciones democráticas y d) ninguno puede [incluso] imaginarse actuando fuera de las instituciones democráticas. En este aspecto, el cuestionamiento de la ciudadanía y de los partidos hacia la institucionalidad democrática (especialmente hacia la política electoral, el TSE y a ciertas actuaciones del Congreso Nacional) pone en entredicho sus bases estratégicas.

4. Bases institucionales. La existencia de una institucionalidad formal y sustantiva que preserve y garantice las libertades civiles y políticas es clave para disponer de condiciones adecuadas para el ejercicio de la ciudadanía. Pues bien, en esta dimensión Honduras tampoco arroja buenos rendimientos. De acuerdo con el Barómetro de las Américas de 2014, la institución que los ciudadanos percibían como más transparente era la de las Fuerzas Armadas (con un 52% de confianza institucional); por debajo del 50% se ubicaban la Presidencia de la República, los gobiernos locales, el Ministerio Público, el TSE o el Congreso Nacional. Además, las instituciones de justicia presentaban los peores niveles de confianza. Los resultados del Latinobarómetro de 2018 han empeorado estos datos, de modo que la confianza en el gobierno es del 25%, igual que en el poder judicial; en el Congreso Nacional es del 22%; en el TSE es del 18%, y el nivel de confianza hacia los partidos

es del 13%. También registran cifras bajas las Fuerzas Armadas (35%) o la Policía Nacional (33%). Honduras no cuenta, pues, con bases institucionales sólidas.

La autopercepción ciudadana

La lógica de la autopercepción apela, por último, a las visiones y expectativas subjetivas de ciudadanos y políticos, y el “nuevo institucionalismo” define las instituciones como patrones de expectativas entrelazadas y autorreforzantes. Desde este enfoque, la consolidación democrática se afianza cuando los principales actores políticos y la ciudadanía consideran que el modelo político se mantendrá en el futuro. Las percepciones de los actores tienen así un efecto significativo sobre la democracia y las expectativas sociales suponen un factor autorreforzante. Dicho de otro modo: es razonable pensar que una democracia se prologará en el tiempo si los actores así lo esperan.

En este punto, los estudios de opinión reflejan que la población apoya mayoritariamente el sistema democrático pero que no está satisfecha con su desempeño práctico. De nuevo, según el Barómetro de las Américas de 2014, Honduras registró un alza de 11,1 puntos en lo referido al apoyo al sistema. No obstante, el Latinobarómetro de 2018 registró que los países de la región que menos apoyan la democracia son: “El Salvador y Guatemala, con un 26%, seguidos por Brasil y Honduras, con

un 34%” (Latinobarómetro, 2018: 20). El mismo estudio indicaba que un 41% de la población hondureña es indiferente al tipo de sistema político, pero que solo el 6% respaldaba formas autoritarias. Los peores datos se constatan no obstante en las cuestiones relativas al desempeño político: solo un 5% de los ciudadanos afirma que hay plena democracia, un 23% sostiene que esta presenta pequeños problemas, un 45% dice que tiene grandes problemas y un 14% la califica explícitamente como no democracia. A este respecto, las elecciones presidenciales, que normalmente —en los tiempos de alternancia— incrementaban el apoyo a la democracia, han dejado de surtir este efecto: tras las presidenciales, el apoyo disminuyó del 29% en 2017 al 27% en 2018 (Latinobarómetro, 2018: 44).

Consideraciones finales

Al analizar la evolución política de Honduras 10 años después del golpe de Estado de 2009, se observa que su sociedad no ha logrado entrar en una senda de consolidación democrática. El país enfrenta déficits institucionales y sociales significativos en el marco de una crisis continuada que parece no tener salida. Las elecciones de 2017 evidenciaron el agotamiento del sistema y del modelo electoral vigente desde 2006, y la cuestión de la reelección sigue sin estar resuelta.

En suma: durante la década 2009-2019 los gobiernos han experimenta-

do un aumento de la conflictividad socioeconómica por las demandas ciudadanas, no solo contra la impunidad, sino también por lograr más bienestar social. Así las cosas, durante los cinco años y medio de gobierno de Juan Orlando Hernández (enero 2014-junio 2019), el país ha enfrentado cuatro olas de protesta:

La primera ola de las movilizaciones de las antorchas, de mayo a octubre de 2015, protagonizada por la ciudadanía indignada en contra de la corrupción que se evidenció tras el “destape” del millonario desfalco del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). [...] La segunda ola de protestas estuvo marcada por los y las estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el segundo semestre del 2017, por la exigencia de la destitución de la rectora Julieta Castellanos y por asegurar la representación estudiantil en el gobierno universitario. [...] La tercera ola fue la lucha contra el golpe electoral, de noviembre de 2017 a enero de 2018. Se trató de movilizaciones populares con características insurreccionales en rechazo al descarado fraude electoral a través del cual se consumó la reelección ilegal e ilegítima de Juan Orlando Hernández. [...] La cuarta ola, son las movilizaciones y paros [...] contra la privatización en los sectores de la salud y la educación (Sosa, 2019b: 2-4).

Los actores políticos no han logrado un consenso democrático capaz de fortalecer el marco jurídico-institucional para gestionar las crisis, tal como lo proponían los informes de la CVR y la CV. El país carece además de un consenso societal en la formulación de políticas y resolución de problemas que promuevan logros significativos. Las bases y lógicas de la consolidación democrática son frágiles y las crisis políticas experi-

mentadas entre 2009 y 2019 han repercutido sobre la legitimidad de los gobiernos y han impulsado la falta de confianza de la ciudadanía en sus instituciones. La autopercepción ciudadana expresa una amplia aceptación de la democracia formal; no obstante, persisten síntomas de aceptación al recurso a la violencia y de rechazo a las elecciones. En la percepción ciudadana concurren, además, una serie de factores que pueden agudizar crisis, como los problemas de inseguridad, corrupción e impunidad que vive el país. Asimismo, tanto las capacidades como las bases estructurales del sistema están debilitadas por las altas tasas de pobreza y desigualdad socioeconómica. En consecuencia, los escenarios de cara al futuro son inciertos, por lo que es necesario que los actores sociopolíticos se hagan cargo del país, de lo contrario la crisis será permanente y la posibilidad de gobernar para el actual y futuros mandatarios se irá reduciendo cada vez más².

² N. del e.: En el momento de publicarse este análisis, emerge un nuevo factor en la crisis política hondureña: según un documento de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, el actual presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, estaría presuntamente implicado en el uso de dinero del narcotráfico para financiar su campaña en las elecciones de 2013, que le llevaron a la presidencia, hecho que este ha negado categóricamente.

Rolando Sierra Fonseca es director de FLACSO Honduras. Pasante del Doctorado de Pensamiento y Análisis Político en la Universidad Pablo Olvide de Sevilla, Magíster en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y Licenciado en Historia por la UNAH. Ha realizado investigaciones y publicaciones en los temas de gobernabilidad, democracia y desarrollo.

Referencias bibliográficas

ALMEIDA, E., PRAT, J., VARGAS-MORENO, J. y ACEVEDO, C. (2019): *Honduras: un enfoque territorial para el desarrollo*, Tegucigalpa, BID.

CASTELLANOS, J. (2019): “Honduras: Partidos y élites políticas, entre reformas y resistencia al cambio”, en CASTELLANOS, J., y ROMERO, S.: *Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central*, Tegucigalpa, NDI, IUDPAS, UNAH.

COALICIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL NO PARTIDARIA (2018): “Informe final sobre la observación del proceso electoral 2017”, Observación electoral no partidaria, Tegucigalpa, IUDPAS.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN (2011): “Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación: Para que los hechos no se repitan”, Tegucigalpa, CVR.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2018): *Informe 2018*, Santiago de Chile.

DALBY C. y CARRANZA, C. (2019): “Balance de InSight Crime sobre los homicidios en 2018” (22 de enero). Disponible en: <https://es.insightcrime.org/not>

- icias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-los-homicidios-en-2018/.
- IUDPAS (2018): *Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras. Informe 2018*, Tegucigalpa, NDI, UNAH, IUDPAS.
- MARTÍNEZ, E. y BRENES, A. (2012): “Cortes supremas y candidaturas presidenciales en Centroamérica”, *Revista de Estudios Políticos* (nueva época) n° 158 (octubre-diciembre).
- MEJÍA, T. (2019): “Honduras: crisis políticas, patrones comunes y aspectos novedosos 1985-2017”, en CASTELLANOS, J., y ROMERO, S.: *Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central*, Tegucigalpa, NDI, IUDPAS, UNAH.
- ROMERO, S. (2019): “Democracia bajo tensión, elecciones cuestionadas y quiebre del bipartidismo: Honduras (1980-2019)”, en CASTELLANOS, J., y ROMERO, S.: *Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central*, Tegucigalpa, NDI, IUDPAS, UNAH.
- SALOMÓN, L. (2019): “Honduras: Reformas políticas y electorales en el siglo XXI”, en CASTELLANOS, J., y ROMERO, S.: *Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central*, Tegucigalpa, NDI, IUDPAS, UNAH.
- SCHEDLER, A. (2000): “¿Cómo observar la consolidación democrática?”, *Revista Metapolítica* n° 14, volumen 4, México (abril-junio).
- SIERRA, R. (2006): *Elecciones generales 2005. Monitoreo y análisis desde la sociedad civil*, Tegucigalpa, CIPRODEH.
- (2019): *Migración y desarrollo rural en Honduras*, Santiago de Chile, FAO.
- SOSA, E. (2019a): “¿Cuál es el juego de la élite política detrás de las reformas electorales en Honduras?”, Tegucigalpa, CESPAS.
- (2019b): *Honduras: Siete claves para interpretar la ola de protestas contra las privatizaciones en los sectores de salud y educación*, Tegucigalpa, CESPAS.
- TRIMINIO, I. y MUÑOZ-PORTILLO, J. (2019): “La reelección Presidencial en Centroamérica: estrategias desesperadas de retención del poder”, en CASTELLANOS, J., y ROMERO, S.: *Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central*, Tegucigalpa, NDI, IUDPAS, UNAH.

UE (2018): “Misión de Observación Electoral UE, Honduras 2017. Informe Final sobre las Elecciones Generales”, Tegucigalpa, Unión Europea.

Fundación Carolina, agosto 2019

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_16.2019

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)